

## **CRECIMIENTO EMPRESARIAL Y ANÁLISIS DE VARIABLES CONTABLES DE LAS SOCIEDADES EN ECUADOR: 2006 – 2015<sup>1</sup>**

*GROWTH AND ANALYSIS OF ACCOUNTING VARIABLES OF FIRMS IN  
ECUADOR: 2006 – 2015*

**Vicente Méndez-Rojas<sup>2</sup>**  
**Universidad de Cuenca (Ecuador)**

**Paola Méndez-Rojas<sup>3</sup>**  
**Universidad de Cuenca (Ecuador)**

### **RESUMEN**

El objetivo de la presente investigación es analizar la información contable agregada de las sociedades, para determinar si existen diferenciaciones significativas en las principales variables, reflejadas en las cuentas contables del Estado de Resultados; y, del Estado de Situación Financiera, durante el período 2006 a 2015, a nivel de las provincias de Ecuador.

El período analizado se ha caracterizado por privilegiar la inversión pública en educación, salud, telecomunicaciones, obras de infraestructura (centrales hidroeléctricas, carreteras, etc.), como condiciones necesarias para mejorar la competitividad sistémica y acceso a los mercados; y, también se ha privilegiado la mayor participación del estado en la vida institucional.

El entorno internacional de la década analizada, refleja periodos de crisis (2008); años con altos precios internacionales y años con precios bajos (desde finales de 2014 y 2015) del principal producto de exportación (petróleo); así como años con precios bajos de otros bienes de exportación (flores, café, camarón), a lo que se agrega devaluaciones de las monedas de los principales destinos de exportación, situaciones que han impactado en el desarrollo de la economía ecuatoriana y en su tejido productivo, particularmente en las sociedades vinculadas con estas actividades económicas.

**PALABRAS CLAVE:** Crecimiento empresarial, variables contables, sociedades, Ecuador.

### **ABSTRACT**

This paper makes an analysis of the aggregate accounting information of the companies, to determine if there are significant differentiations in the main variables,

---

<sup>1</sup> Artículo recibido el 15 de mayo de 2017 y aprobado el 25 de septiembre de 2017.

<sup>2</sup> Docente – Investigador. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Cuenca – Ecuador

<sup>3</sup> Docente – Investigador. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Cuenca – Ecuador.

reflected in the accounts of the State of Profits and Losses; and, from the Balance Sheet, during the period 2006 to 2015, at the level of the provinces of Ecuador.

The period under review has been characterized as favoring public investment in education, health, telecommunications, infrastructure (hydroelectric power stations, roads, etc.) as necessary conditions to improve systemic competitiveness and access to markets; and has also privileged the greater participation of the state in institutional life.

The international environment of the decade analyzed reflects periods of crisis (2008); years with high international prices and years with low prices (from the end of 2014 and 2015) of the main export product (oil); As well as years with low prices of other export goods (flowers, coffee, shrimp), to which are added devaluations of the currencies of the main export destinations, situations that have impacted on the development of the Ecuadorian economy and its firms, particularly in the companies linked to these economic activities.

**KEYWORDS:** Business growth, accounting variables, firms, Ecuador.

**Sumario. Introducción. I. El entorno internacional. II. Cuentas contables del Estado de Resultado Integral. II.1 Total de Ingresos. II.2 Exportaciones. II.3 Participación de los Trabajadores en las Utilidades. II.4 Utilidad Gravable. II.5 Impuesto a la Renta Causado. III. Cuentas contables del Estado de Situación Financiera. III.1 Total de Activos. III.2 Total de Pasivos. III.3 Total de Patrimonio. IV. Limitaciones y estudios futuros. Conclusiones. Referencias.**

\* \* \*

## Introducción

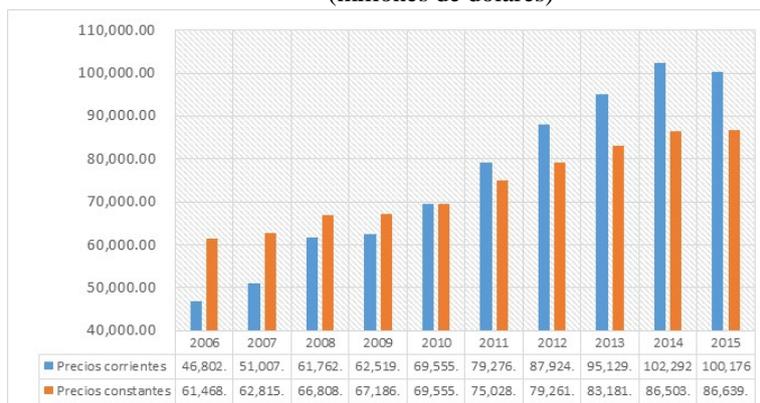
El producto interno bruto de Ecuador y el valor agregado bruto han tenido un crecimiento significativo en la década 2006-2015, no obstante la situación del último año indicado, como consecuencia de la disminución de los precios de los principales productos de exportación, especialmente del petróleo (desde finales del 2014), así como por la apreciación del dólar y la devaluación de las monedas de varios países con los cuales existe un importante volumen de comercio internacional. Este crecimiento e influencia en los estados financieros de las sociedades se ve estimulada por la importante inversión pública<sup>4</sup>.

Durante el período 2006 a 2015, la tasa de crecimiento promedio del producto interno bruto a precios constantes alcanzó el 3,92%. El 2011 y 2008 fueron los de mayores tasas con el 7,87% y 6,36%. Los años críticos fueron el 2009 y 2015 con el 0.57% y 0.16%

---

<sup>4</sup> De acuerdo a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), la inversión pública ha sido la siguiente: 2008: 2.006; 2009: 3.212; 2010: 3.757; 2011: 4.793; 2012: 6.023; 2013: 8.104; 2014: 7.581; 2015: 5.580, millones de dólares.  
<http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opencvdoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true>  
<http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opencvdoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM04>. Fecha de consulta: 24 abril 2017.

Gráfico N° 1: Ecuador: Producto Interno Bruto a precios constantes (precios 2010) y corrientes (millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos CepalStat. Fecha de consulta: 30 abril 2017.

El Valor agregado bruto de las industrias (vab), que representa más del 93% del producto interno bruto de Ecuador, a lo largo de los años analizados, permite visualizar el comportamiento de cada una de ellas en ésta década<sup>5</sup>.

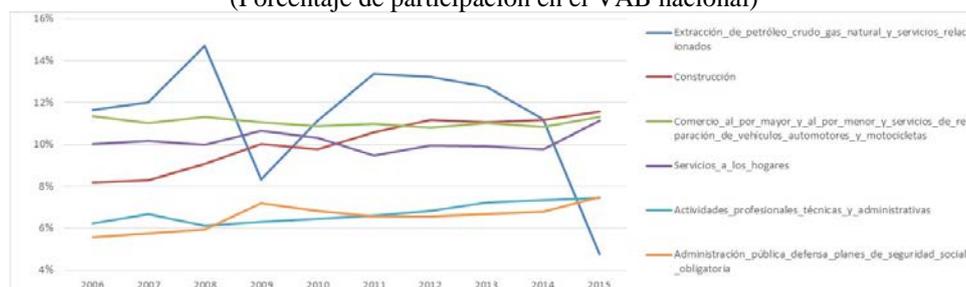
Las cuatro primeras industrias, alcanzan un valor agregado bruto (vab), que supera los siete mil millones de dólares de promedio anual y representan individualmente más del 10% de promedio anual en el periodo analizado, lo que constituye aproximadamente el 40% del vab nacional.

En el Gráfico N° 2 se observa con claridad la importancia de las principales industrias en el vab nacional de Ecuador. La Extracción de petróleo crudo, gas natural y servicios relacionados, representa el porcentaje más alto, siendo por lo tanto la primera en orden de importancia, a lo largo de la década analizada, excepto 2009 (cuarto) y 2015 (séptimo). La construcción va adquiriendo más importancia, de manera continuada, en el 2011 pasa del cuarto al tercero, luego al segundo en el 2012, 2013 y 2014; y en el 2015, ocupa el primer lugar; desde el 2009 supera el 10%, excepto el 2010. El Comercio al por mayor y menor; y, Servicio a los hogares, mantienen su participación dentro de una banda superior al 9,5% y el 11,5%.

Luego, destacan dos industrias, con una participación que fluctúan entre el 5,5% y 7,5%, que corresponde a Actividades profesionales, técnicas y administrativas; y, Administración pública, defensa, planes de seguridad social obligatoria. Estas industrias tienen un vab, superior a dos mil millones de dólares, pero no superan los cinco mil millones de dólares, promedio en los años comprendidos entre el 2006 y 2015.

<sup>5</sup> Corresponde a las 33 actividades que utiliza el Banco Central (CIU Revisión 4.0). <http://sintesis.bce.ec:8080/BOE/BI/logon/start.do?ivsLogonToken=bceqsappbo01:6400@1168064J2pKDCvp8ZJ7ZrKiN5K49Sh1168062JPxCu8N1VCLPYI2Zu6QgAgf>. Fecha de consulta: 17 abril 2017.

Gráfico N° 2: Ecuador: Valor Agregado Bruto de las Industrias (pb) Parte 1  
(Porcentaje de participación en el VAB nacional)



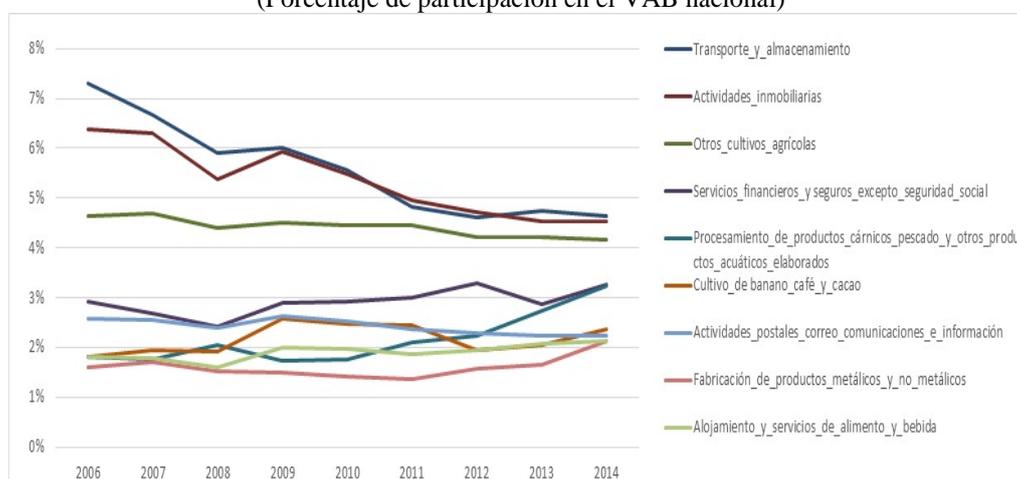
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Banco Central del Ecuador. Fecha de consulta: 17 abril 2017

Transporte y almacenamiento, desde el 2006 va disminuyendo su participación porcentual en el vab nacional. Tendencia similar se da con las Actividades inmobiliarias. La primera disminuye del 7,3% al 4,65%; y, la segunda, del 6,38% al 4,53%.

La industria de Otros cultivos agrícolas se mantiene en una banda que varía del 4,63% al 4,16%. Servicios financieros y seguros, excepto seguridad social, incrementa su participación en el vab nacional desde el 2,92% al 3,50%.

Procesamiento de productos cárnicos, pescado y otros productos acuáticos elaborados, incrementa su participación del 1,82% al 3,23% (2014), aunque disminuye en el 2015 al 2,68%. Finalmente, el cultivo de banano, café y cacao, se incrementa del 1,82 al 2,56%, originado en el incremento del volumen de exportación y de los precios internacionales<sup>6</sup>.

Gráfico N° 3 Ecuador: Valor Agregado Bruto de las Industrias (pb) Parte 2  
(Porcentaje de participación en el VAB nacional)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Banco Central del Ecuador. Fecha de consulta: 17 abril 2017

<sup>6</sup> En el 2015 la exportación de productos primarios asciende a 8.083,56 (banano y plátano 2.808; camarón 2.279; flores 819; cacao 693; Otros 955,95; millones de dólares) y las de petróleo crudo a 6.355,23 millones de dólares. En el año 2006 la exportación de productos primarios fue de 2.895,76 (banano y plátano 1.213,49; camarón 588,16; flores 435,85; cacao 143,14; millones de dólares) y las de petróleo crudo 6.934 millones de dólares. Valores FOB. Fuente: Banco Central del Ecuador. Sistema de Información Macroeconómica.

Las Actividades postales, correo, comunicaciones e información; Fabricación de productos metálicos y no metálicos; y, Alojamiento y servicios de alimento y bebidas, en los dos últimos años tienen una participación ligeramente superior al 2,2%<sup>7</sup>.

Las 18 industrias restantes, tienen una participación menor al 2% del vab nacional, aunque en la mayoría su participación es menor al 1%.

En relación a la población de Ecuador, en el 2010 es alrededor de 15 millones de habitantes; y, se proyectó para el 2015, a 16 millones trescientos mil. La población de Ecuador se encuentra concentrada en las provincias de Guayas (25,17% (2010) - 25,1% (2015)), Pichincha (17,77% (2010) - 18,11% (2015)), Manabí (9,46% (2010) - 9,19% (2015)) y Lo Ríos (5,37% (2010) - 5,32% (2015)). Las dos primeras aglutinan el 43% y las dos siguientes el 15%, aproximadamente. Las tasas de variación de las dos primeras son decrecientes, varían del 2,08% al 1,52%, siendo superiores las de Pichincha. También se proyectan decrecientes las tasas de las otras dos provincias, con variaciones del 1,51% al 0,91%, siendo superiores las de la provincia de Los Ríos.

La población, de cada una de las quince provincias siguientes, representa entre el 5% y 1%, resalta Azuay (5%) y El Oro (4%). Las cuatro siguientes significan porcentajes entre el 3,5% y el 3%. Las nueve provincias siguientes representan porcentajes entre el 3% y 1%. Las tasas de variación son decrecientes, desde el 2010 hasta el 2015. La provincia de Esmeraldas tiene una tasa negativa en el 2013, debido a la separación de una parte de la provincia<sup>8</sup>, que pasa a Santo Domingo de los Tsáchilas, situación que se refleja en la elevada tasa de incremento de la población de esta última provincia en el mismo año. Las cinco provincias más pequeñas en población, cada una de ellas representa porcentajes menores al 1%, en relación al total de la población ecuatoriana<sup>9</sup>.

Con el propósito de analizar cómo se refleja el crecimiento del producto interno bruto y del valor agregado bruto de Ecuador, a nivel de las sociedades y territorios geográficos menores, se toma como referencia a las provincias, para establecer si existe un crecimiento homogéneo de estos territorios o se ha incrementado las disparidades y asimetrías con los principales centros económicos.

Rivadeneira manifiesta que los objetivos de crecimiento y desarrollo se consiguen cuando la política pública se orienta en atacar las causas que producen y reproducen la pobreza. “El mejoramiento de las condiciones de vida de la población –mediante el desarrollo de sus atributos- reduce las discrepancias en los niveles de productividad e ingresos y contribuye, por ende, a la atenuación de los estados de privación relativa”<sup>10</sup>.

En la década del 90, del siglo anterior, se debaten diferentes criterios sobre la teoría de la convergencia y divergencia. Cuervo, precisa las siguientes ideas al respecto, que son aplicables al presente análisis: “Una de las preocupaciones básicas de las teorías del crecimiento y del desarrollo económico ha sido la de saber si las diferencias en niveles de bienestar y riqueza existentes entre países tienden a disminuir o desaparecer,

<sup>7</sup> Corresponde a Hoteles y Restaurantes que tiene un crecimiento significativo. El vab, en el 2006 era de 803 y en el 2015 se incrementa a 2.140, millones de dólares.

<sup>8</sup> En estos diez años se ha modificado la división territorial de 22 a 24 provincias (Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas, creadas en 2007, desmembradas de Guayas y Pichincha, respectivamente), así como se han delimitado varias zonas por conflictos territoriales entre provincias.

<sup>9</sup> Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Censo de población y vivienda 2010. Fecha de consulta: 30 de abril 2017

<sup>10</sup> Rivadeneira, L. América Latina y el Caribe crecimiento económico: sostenido, población y desarrollo. Santiago de Chile: Cepal. 1999.

convergencia, o si, por el contrario, tienden a persistir o aumentar, divergencia. La teoría elaborada, el debate adelantado y la investigación empírica realizadas han sido transferidos del campo de la economía internacional, al de la economía regional y espacial. En otros términos, además de haber sido útil para tratar de entender y explicar las trayectorias económicas de los países, ha servido para comprender las de sus regiones internas, de sus áreas subnacionales, cualquiera que sea la definición empleada para estas últimas.”<sup>11</sup>.

De manera adicional, diversos estudios consideran que para un análisis de los procesos de cambio económico regional, para obtener conclusiones robustas, se debe realizar el análisis durante períodos largos. Luego de analizar varios países de nuestra región, Cuervo sostiene que “la mayor parte de los estudios realizados para los países de América Latina se extienden, en el mejor de los casos a medio siglo y en muchos de ellos se limitan a una década y media. La estrechez de plazos no solamente impide la necesaria mirada en perspectiva, sino que además deja al observador desprovisto de criterios para juzgar la credibilidad y dotar de sentido a lo que está observando”<sup>12</sup>.

Diversas investigaciones se han realizado para establecer las razones de las diferencias en el desarrollo de los países. Algunos estudios se han orientado a determinar si éstas responden a diferencias tecnológicas. Por ejemplo, para medir las capacidades tecnológicas y de innovación se han utilizado el set de indicadores propuestos por la CEPAL en el año 2007, con datos de las entidades federativas de México, de los años 2006 y 2012, para determinar la evolución de los clusters obtenidos<sup>13</sup>.

Disímiles análisis se han realizado sobre la desigualdad en América Latina y el Caribe centrados en torno a las disparidades de ingreso. Este planteamiento responde a que se considera que el ingreso contribuye directamente al bienestar de las personas y sus familias y, por ende, condiciona sus oportunidades, así como el futuro de sus hijos e hijas, especialmente en sociedades donde predominan mecanismos de mercado para el acceso a los bienes y servicios<sup>14</sup>.

También se destaca la importancia que se asigna a la inversión en educación, salud, infraestructura de transporte, para analizar las disparidades económico territoriales.

Ramón y Quintana, analizan el proceso de divergencia y convergencia económica, desde un enfoque espacial, para Ecuador y sus regiones, utilizando la información del vab del Banco Central y la información sobre población del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Se excluye a las provincias de Orellana por la extracción de petróleo y Galápagos, por el alto flujo de turistas extranjeros, considerando que puede afectar a la dispersión del ingreso nacional. Concluyen que durante el período 1992 a 2012, disminuye la desigualdad regional<sup>15</sup>.

<sup>11</sup> Cuervo, L. "Evolución reciente de las disparidades económicas territoriales en América Latina: estado del arte, recomendaciones de política y perspectivas de investigación". Santiago de Chile: ILPES - CEPAL. 2003

<sup>12</sup> Cuervo, L. "Evolución reciente de las disparidades económicas territoriales en América Latina: estado del arte, recomendaciones de política y perspectivas de investigación". Santiago de Chile: ILPES - CEPAL. 2003. En el presente análisis se utiliza información de 10 años, por no disponer de la información detallada requerida, para un mayor número de años. De igual manera se realiza con las variables disponibles, constituyendo un limitante para un análisis más profundo.

<sup>13</sup> Perez, C., Lara G., Gómez, D. "Evolución de la capacidad tecnológica en México". Contaduría y Administración. 62 (2017), 505 -527.

<sup>14</sup> Cuervo, L.

<sup>15</sup> Ramón, M. y Quintana, L. "Convergencia y divergencia Regional en Ecuador. Regiones y Economía en

Burneo, realiza un estudio sobre convergencia y divergencia en Ecuador, utilizando información del producto interno bruto per-cápita y un indicador sintético que considera variables sociales, económicas y ambientales, basándose en la metodología utilizada por Figueroa et al., para el período 2001 a 2010<sup>16</sup>.

La investigación de Cruces y otros, analiza la realidad socioeconómica de Andalucía, en base a 58 indicadores iniciales, que para reducirlos a un menor número utiliza Análisis Factorial Exploratorio y con los factores obtenidos mediante Análisis Cluster identifica los municipios que tienen características socioeconómicas similares. Las variables, que tienen fuerte variabilidad en relación al valor medio municipal, algunas son medidas en términos absolutos, considerando que facilita la clasificación y permite simbolizar la dimensión municipal; y, otras las considera en términos relativos. Las variables que tienen poca dispersión, son consideradas en términos porcentuales. Concluye que existen diferencias bastante acentuadas entre los municipios españoles de Andalucía, utilizando indicadores basados en siete grupos: Entorno Físico; Población; Educación; Equipamiento y Sociedad; Turismo; Economía y Mercado de trabajo; y, Hacienda<sup>17</sup>.

Herrero y otros, al plantear una concepción multidimensional del desarrollo, señala que la cuantificación de los desequilibrios territoriales se hace mucho más compleja, por cuanto si medir aspectos cuantitativos resulta difícil, mucho más difícil aún es tratar de medir aspectos subjetivos. La metodología que maneja plantea estudiar el nivel de desarrollo en unidades territoriales menores utilizando cuatro áreas de análisis fundamentales: 1) área demográfica básica; 2) área de dotación de servicios; 3) área social complementaria; y, 4) área económico-financiera. Esta última considera las variables relativas al mercado de trabajo (activos, ocupados, parados), así como su descomposición por sectores de actividad y situaciones profesionales, además de indicadores de renta y recaudación de impuestos<sup>18</sup>.

Navas López y Guerras Martín (1996), citado por Blázquez y otros, abordan el concepto de crecimiento de la empresa conjugando los ámbitos cualitativo y cuantitativo, considerando las modificaciones e incrementos de tamaño que originan que ésta sea diferente de su estado anterior: "Los términos desarrollo o crecimiento económico, cuando son aplicados a la empresa, significan que se han producido aumentos en cantidades y dimensión, así como cambios en sus características económicas internas. Estos aumentos pueden reflejarse en todas o varias de las siguientes variables: activos, producción, ventas, beneficios, líneas de producto, mercados, etc.<sup>19</sup>". También manifiestan que consideran razonable que la medición del crecimiento empresarial al ser un proceso se concrete en implantar una serie de magnitudes que busquen identificar la dimensión empresarial, analizando el proceso de crecimiento a través de la comparación en el tiempo de las diferentes magnitudes seleccionadas para medir esta dimensión<sup>20</sup>.

---

Ecuador" (p. 262). 2014.

<sup>16</sup> Burneo, S. "Aproximación a los determinantes del crecimiento regional en el Ecuador durante el período 1990 - 2010". Universidad de Alcalá. 2014.

<sup>17</sup> Cruces, P., Haro, J. De, & Sarrión. (n.d.). "Análisis estadístico de la realidad socioeconómica en Andalucía. Una aproximación a escala municipal". Investigaciones Regionales, 107-138. Chile: ILPES -

<sup>18</sup> Herrero, L., Figueroa, V., & Sanz, J. "Disparidades económicas sobre unidades territoriales menores: análisis de convergencia". Investigaciones Regionales, 2010, 93-122.

<sup>19</sup> Blázquez y Otros. "Concepto, Perspectivas y Medida de Crecimiento Empresarial". Cuadernos de Administración, 19(31), 2006, 165-195.

<sup>20</sup> Idem.

En concordancia con lo señalado, particularmente, en este último párrafo, en la presente investigación, el enfoque está orientado a un análisis de diversas variables contables consolidadas de las sociedades por provincias, de Ecuador, que constituyen variables representativas de la actividad económica, con las cifras de dos estados financieros principales (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias), y no a una explicación de las causas de las diferencias en esas variables.

El Ecuador, se ha caracterizado por tener una economía concentrada en dos provincias: Guayas y Pichincha, situación que se refleja en la información de diferentes variables, ejemplo de Ventas (2011 a 2015) y Remuneraciones (2006 a 2015) del total de empresas<sup>21</sup>:

- 48.77% Ventas promedio Pichincha (2009 - 2015)
- 30.80% Ventas promedio de Guayas (2009 - 2015)
- 38.03 Personal ocupado afiliado Pichincha (2006 - 2015)
- 27,81% Personal ocupado afiliado Guayas (2006 - 2015)

De igual manera, existen provincias con una economía de nivel mínimo de participación en el país, como son las de: Bolívar, Cañar y Carchi en la sierra; todas las provincias localizadas en el oriente; y, la de Esmeraldas y Santa Elena en la costa, así como Galápagos.

La información que se utiliza en la investigación se obtiene de la base de datos de estadísticas multidimensionales del Servicio de Rentas Internas, correspondiente a la consolidación de las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por las sociedades<sup>22</sup> y por los contribuyentes personas naturales obligados a llevar contabilidad<sup>23</sup>, por provincias, que corresponde a las siguientes variables, extraídas del formulario 101 de Declaración de Impuesto a la Renta: Total de Ingresos, Total de Exportaciones, Total de Activos, Total del Pasivos, Total de Patrimonio, 15% Participación de Trabajadores en las utilidades, Utilidad Gravable y Total Impuesto Causado.

Es importante señalar que la información refleja la situación de las provincias, en base a la residencia fiscal de las sociedades<sup>24</sup>, en la cual presentan sus declaraciones de

<sup>21</sup> Información obtenida del Directorio de Empresas 2015. Elaboración propia. Empresa: “Se considera a todas las unidades económicas. Unidad organizativa que realiza actividades económicas en uno o varios lugares, con autonomía en la toma de decisiones de mercadeo, financiamiento e inversión. La empresa puede corresponder a una única unidad legal”. El Directorio 2015 dispone de información de 1.335.394 empresas.

<sup>22</sup> Según el artículo 98 de la Ley de Régimen Tributario Interno, se entiende por sociedad a “la persona jurídica; la sociedad de hecho, el fideicomiso mercantil y patrimonios independientes o autónomos dotados o no de personería jurídica ...; el consorcio de empresas, la compañía tenedora de acciones que consolide sus estados financieros con sus subsidiarias o afiliadas; el fondo de inversión o cualquier entidad que, aunque carente de personería jurídica, constituya una unidad económica o un patrimonio independiente de los de sus miembros”. Las sociedades están obligadas a presentar sus declaraciones de impuesto a la renta, en plazos que van desde el 10 hasta el 28 mes de abril del año siguiente, dependiendo del noveno dígito del registro único de contribuyentes.

<sup>23</sup> La Ley de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades están obligadas a llevar contabilidad, así como las personas naturales si el valor de los ingresos o sucesiones indivisas que al uno de enero operen con un capital superior a nueve fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta o cuyos ingresos brutos o gastos anuales del ejercicio inmediato anterior sean superiores a doce fracciones básicas desgravadas.

<sup>24</sup> La residencia o domicilio fiscal de las sociedades en Ecuador, se aplica cuando ésta ha sido constituida o creada en territorio de Ecuador, conforme la legislación ecuatoriana. Ley N° 0, publicada en registro

impuestos los contribuyentes, razón por la cual, en el caso de empresas de actividad nacional, los datos se reflejan en la provincia de domicilio tributario.

La validez e importancia de las bases de datos, es destacado por Aluja, quien al referirse a la minería de datos señala que un problema puede ser analizado, si disponemos de datos históricos, preferiblemente de más variables mejor, puesto que “más ricas, más globales y más coherentes serán las descripciones y más fácil será detectar lo inesperado, esto es, aquello que no habíamos previsto y que resulta valioso para entender mejor el comportamiento de algún grupo de individuos, lo cual se ve favorecido por el hecho de trabajar con muestras grandes. Las muestras aleatorias son suficientes para describir la regularidad estadística global, pero no para detectar comportamientos particulares de subgrupos”<sup>25</sup>.

Tabla Nº 1: Análisis estadístico, de variables indicadas a nivel nacional, años 2006 -2015:

Estadísticas Descriptivas			
	N	Media	Desviación Estándar
TOTAL INGRESOS	10	118,839,875,156	30,283,755,178
EXPORTACIONES NETAS	10	19,325,923,566	4,315,127,175
TOTAL ACTIVO	10	159,321,219,282	54,691,725,904
TOTAL PASIVO	10	94,040,716,918	28,473,900,166
TOTAL PATRIMONIO NETO	10	67,605,898,764	25,517,009,712
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES EN UTILIDADES	10	1,133,700,056	306,715,941
UTILIDAD GRAVABLE	10	10,063,880,200	4,892,353,976
PERDIDA	10	4,006,770,179	1,654,019,966
TOTAL IMPUESTO CAUSADO	10	2,306,635,334	1,041,235,046

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio de Rentas Internas-Estadísticas Multidimensionales.

## I. El entorno internacional

A finales del año 2008, se desencadena una crisis financiera de manera particular en Estados Unidos, Gran Bretaña, España, México, de gran impacto a nivel mundial, catalogada como la peor coyuntura económica mundial desde la gran depresión de 1930 (Luz, Sánchez, & Zurita, 2015). Ocampo, advertía que “De los canales externos de transmisión de la crisis hacia América Latina, la disminución de las remesas es el menos importante. Los efectos negativos más generalizados serán la caída del volumen de comercio internacional y el marcado deterioro de los términos de intercambio de los productos básicos. Además, queda por delante una etapa de financiamiento externo privado muy restringido”<sup>26</sup>.

El impacto de esta crisis, se advierte en el año 2009, año en el cual además de la disminución del envío de las remesas de los migrantes hacia Ecuador, se suscitó una disminución de las exportaciones de productos ecuatorianos, particularmente de las sociedades domiciliadas en la provincia de Pichincha, cuyas exportaciones disminuyeron de 15.895 (2008) a 9.639 (2009), millones de dólares.

oficial suplemento 405 de 29 diciembre 2014.

<sup>25</sup> Aluja, T. "La Minería de Datos, entre la Estadística y la Inteligencia Artificial". *QUESTIO*, 25(3), 2001, 479-498.

<sup>26</sup> Ocampo, J. A. "Impactos de la crisis financiera mundial sobre América Latina". *Revista Cepal*, (97), 2009.

Los cambios en la paridad monetaria de diversas monedas como el euro, peso, sol, entre otras, frente al dólar, inciden en las exportaciones ecuatorianas, afectando la competitividad de los productos de Ecuador. El euro, en enero de 2010 tenía una cotización internacional con el dólar de 1,4335; y, el 31 de diciembre de 2015 de 1,09155. El peso colombiano, en enero de 2010, tenía una cotización internacional de 0,0004903; y el 31 de diciembre de 2015 de 0,0003155<sup>27</sup>.

Las variaciones en el mercado internacional de los precios de los principales productos de exportación que tiene el Ecuador, afectan al valor y volumen de exportaciones. “En cuanto a los principales productos de exportación también presentaron una reducción del precio en el 2015 frente al año 2014, como el camarón que cayó en 15%, el precio del café en 15% y el aceite de palma en 24%.”<sup>28</sup>.

En junio de 2014, el precio del petróleo Brent, alcanzaba el máximo de 112 dólares el barril, mientras el West Texas Intermediate (WTI), su valor era de 105. Sin embargo, en los meses siguientes disminuyeron de forma significativa, “Entre junio y diciembre de 2014, los precios del petróleo han experimentado la tercera mayor depreciación semestral de los últimos 24 años poniendo fin a tres años (desde Junio de 2011 a junio de 2014) de estabilidad y de precios altos, con una media situada en torno a los 105 dólares por barril”<sup>29</sup>. En el año 2015, la situación fue la siguiente: los precios del petróleo OPEP en enero fue de 44,40, en los meses siguientes existe un incremento hasta 62,15 en mayo, posteriormente en los meses siguientes disminuye paulatinamente, llegando en diciembre a 33,67.<sup>30</sup> La coyuntura de precios altos, así como de precios bajos, afecta de manera considerable a la situación económica de Ecuador y por ende a las sociedades. En las sociedades de la provincia de Pichincha se verifica la disminución de los ingresos por exportación, en el 2013 alcanzó a 14.993,18; en el 2014 disminuye a 14.406,78; y, en 2015 a 7.631,29 millones de dólares.

De manera concomitante, el dólar de Estados Unidos, tuvo una apreciación significativa, en ese mismo período, como manifiesta el Informe Estratégico de la Fundación para la Sostenibilidad Energética y ambiental “En el segundo semestre de 2014 el dólar estadounidense se apreció en un 10%, en términos comerciales ponderados, frente a las principales divisas. Un dólar más fuerte suele tener un impacto negativo sobre el precio del petróleo ya que la demanda acostumbra a disminuir en aquellos países importadores que ven minado el poder adquisitivo de su moneda. Las estimaciones empíricas sobre la magnitud del efecto de la apreciación del dólar estadounidense difieren ampliamente, oscilando entre dos posiciones extremas: la de los que consideran que una apreciación del 10% conlleva una disminución en un porcentaje análogo en el precio del petróleo y la de los que rebajan este último porcentaje a un 3%”<sup>31</sup>.

<sup>27</sup> <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/260-consulta-por-monedas-extranjeras>

<sup>28</sup> Valencia, D. Informe de Gestión 2015 Ministerio de Comercio Exterior. 2015.

<sup>29</sup> Marzo C., & M. "El desplome 2014 - 2015 de los precios del crudo: causas y previsiones a corto plazo". Barcelona. 2015.

<sup>30</sup> <http://www.datosmacro.com/materias-primas/opez?anio=2015>. Fecha de consulta: 1 mayo 2017.

<sup>31</sup> Marzo C., & M. "El desplome 2014 - 2015 de los precios del crudo: causas y previsiones a corto plazo". Barcelona. 2015

## II. Cuentas contables del Estado de Resultado Integral<sup>32</sup>

### II.1 Total de Ingresos

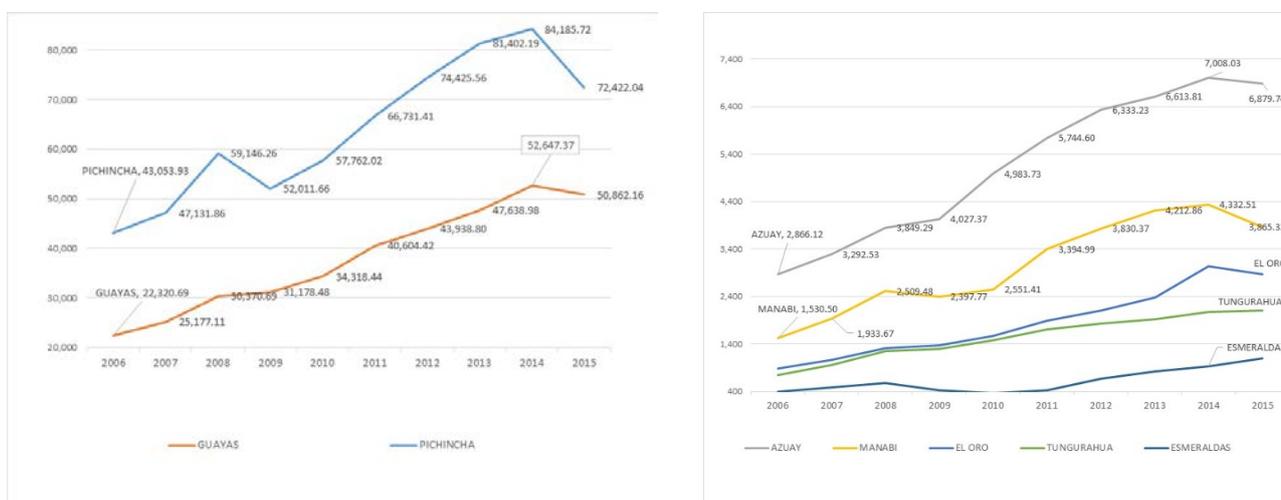
Los Ingresos Totales de las sociedades, son una consecuencia del volumen de producción y los precios, están integrados por las Ventas de bienes y servicios gravados con tarifa cero por ciento del impuesto al valor agregado, los que tienen tarifa doce por ciento del mismo impuesto y las Exportaciones de bienes y servicios. De manera general, los ingresos de las sociedades se incrementan todos los años, en relación al inmediato anterior, con excepción de 2009 y 2015.

Las provincias de Pichincha y Guayas, constituyen las de mayor nivel de ingresos percibidos por las sociedades, a lo largo de los años analizados, aunque la primera supera con bastante diferencia a la segunda. Existe una tendencia creciente desde el 2006 hasta el 2014, excepto en el 2009 en Pichincha. En el 2015, la disminución es notoriamente mayor en Pichincha que, en el Guayas, lo que implica un mayor impacto por la disminución de los precios de los productos de exportación, principalmente petróleo.

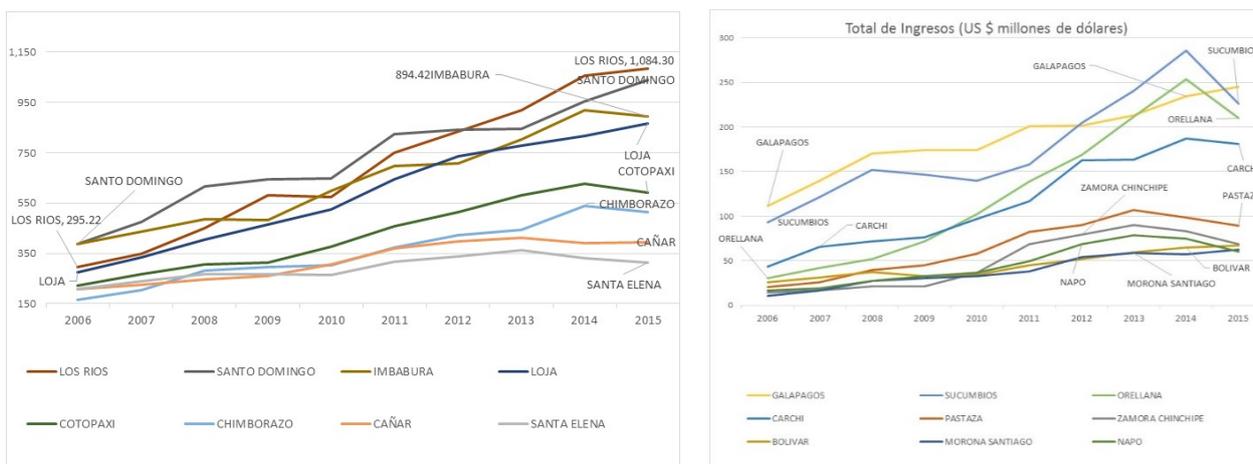
El segundo grupo de provincias en cuanto a Total de Ingresos, está constituido por las provincias de Azuay, Manabí, El Oro, Tungurahua y Esmeraldas, todas a bastante distancia del primer grupo. En este grupo se aprecia el mayor crecimiento de las provincias de Azuay y Manabí. Se observa una tendencia creciente del 2006 hasta el 2014. En el 2015 disminuyen los ingresos, aunque es más destacable la disminución en la provincia de Manabí, comparada con el Azuay.

En el grupo tres (ocho provincias) y cuatro (nueve provincias) se encuentran las provincias con el menor valor de Ingresos Totales. En el grupo tres resaltan las provincias de Los Ríos y Santo Domingo de los Tsáchilas, que tienen el mayor nivel de ingresos, que las restantes. Los Ríos, adquiere el liderato a partir del 2012. Luego se ubican las provincias de Imbabura y Loja, posteriormente las de Cotopaxi, Chimborazo, Cañar y Santa Elena, que fue creada en el año 2007, separándose de Guayas. La provincia de Imbabura registra un decrecimiento de Ingresos en el 2015, al igual que Cotopaxi, Chimborazo y Santa Elena.

Gráfico N° 4 Ecuador: Total de Ingresos de las sociedades, por grupos de provincias (US \$ millones de dólares)



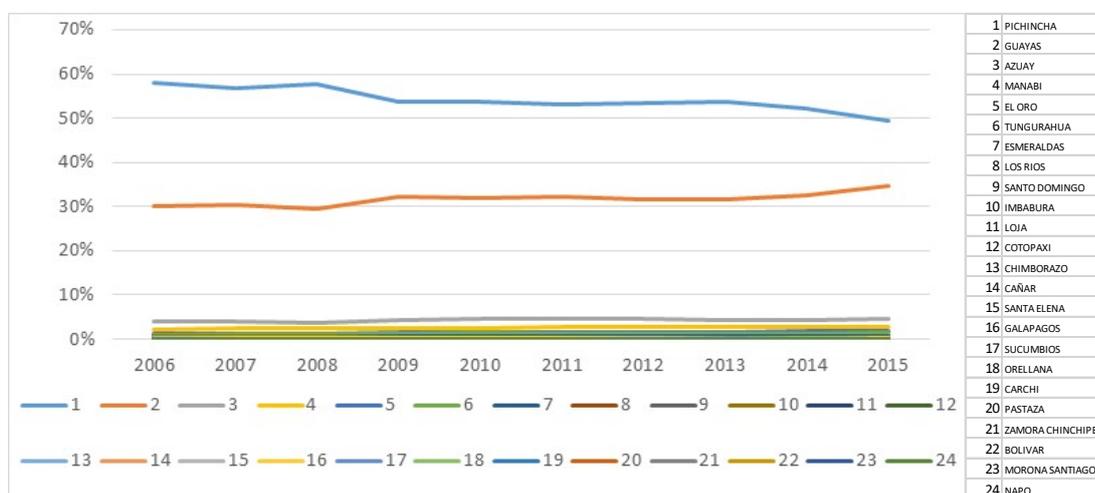
<sup>32</sup> Hasta el año 2014, la denominación era simplemente Estado de Resultados



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos Servicio de Rentas Internas – Estadísticas Multidimensionales. Fecha de consulta: 25 de abril 2017

En el gráfico siguiente, al comparar la participación porcentual de cada provincia en relación al total de los ingresos del Ecuador, se observa una tendencia convergente entre las dos principales provincias de Pichincha y Guayas, reduciéndose la banda de contribución del 30% - 60% al 35% - 50%, aproximadamente. Las restantes provincias no superan el 5%, cada una.

Gráfico N° 5 Ecuador: Total de Ingresos de las sociedades, por provincias (en porcentajes de participación en relación al total de Ecuador)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos Servicio de Rentas Internas – Estadísticas Multidimensionales. Fecha de consulta: 25 de abril 2017

## II.2. Exportaciones

La variable exportaciones se analiza, por la sensibilidad al entorno internacional, al permitir determinar la vinculación de las sociedades con el mercado externo y ser una de las principales fuentes de generación de divisas para la economía ecuatoriana, que

adoptó como moneda de curso legal el dólar de los Estados Unidos de América desde el año 2000<sup>33</sup>. (C. N. Ecuador, 2000).

Entre los principales productos de exportación de Ecuador se destacan: el petróleo crudo, camarones, flores naturales, banano y plátano, café, cacao, otros productos elaborados del mar, derivados de petróleo, manufacturas de metales.

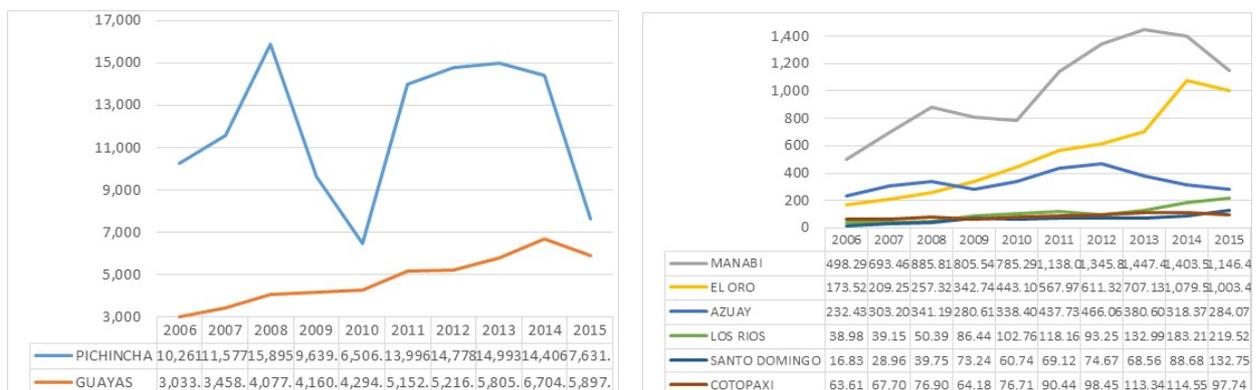
La provincia de Pichincha obtiene el valor más alto de sus exportaciones en el 2008 que alcanza a 15.898 millones de dólares, en los dos años siguientes disminuye de manera fuerte, en el 2009 a 9.639 y 2010 a 6.506 millones de dólares, se incrementa ligeramente en los tres años siguientes y disminuye de manera significativa en el 2015<sup>34</sup>. Los ingresos por exportaciones de las sociedades de la provincia de Guayas se incrementan año a año, de manera significativa hasta el año 2014 y disminuye ligeramente en el 2015. En la provincia de Pichincha se observa un fuerte impacto de las crisis en los años 2009 y 2010, así como en el 2015, siendo la situación de las sociedades de Guayas diferente.

La provincia de Manabí lidera el segundo grupo de provincias exportadoras de Ecuador, observándose un crecimiento anual, aunque existen disminuciones leves en los años 2015, 2009 y 2010. La provincia de El Oro, también tiene un comportamiento creciente en los diez años analizados, con una ligera disminución en el 2015. Las exportaciones del Azuay crecen hasta el 2012, excepto en el 2009; y, en los años siguientes disminuyen año a año, registrando en el 2015 un nivel similar a los del 2009.

En el tercer grupo de provincias se puede incluir a Tungurahua, Esmeraldas, Imbabura, Santa Elena, Zamora Chinchipe, Carchi y Galápagos, caracterizado porque el valor de sus exportaciones anuales en uno de los diez años considerados, fluctúa en una banda de 100 a 1.500 millones de dólares. Resalta la disminución considerable de las exportaciones de Galápagos en el 2015.

En el cuarto grupo al resto de provincias, que tienen un nivel mínimo de exportaciones, que no alcanza a seis millones de dólares anuales. Pastaza, Orellana y Morona Santiago no registran exportaciones.

Gráfico N° 6 Ecuador: Total de Exportaciones de las sociedades, por grupos de provincias (US \$ millones de dólares)



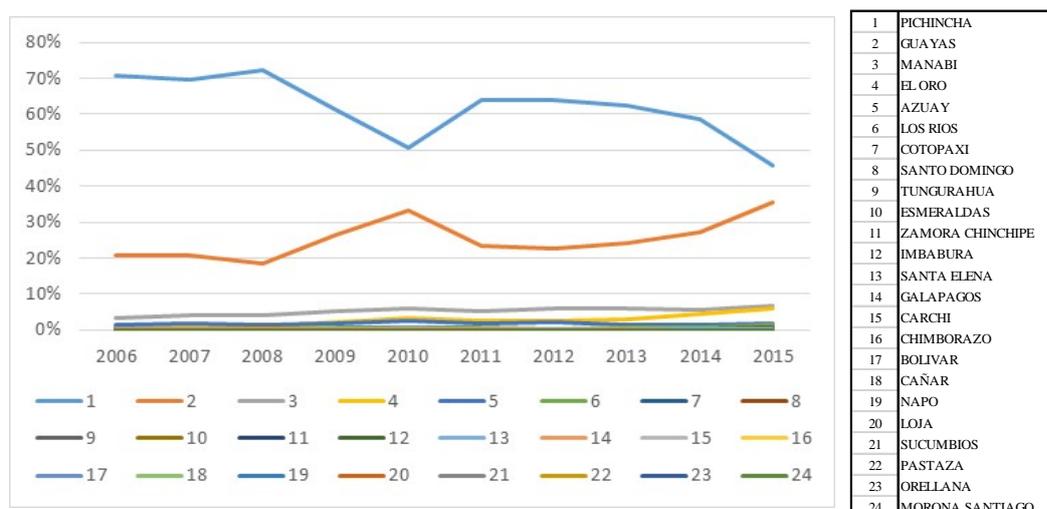
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos Servicio de Rentas Internas – Estadísticas Multidimensionales. Fecha de consulta: 25 de abril 2017

<sup>33</sup> Congreso Nacional. "Ley de Transformación Económica del Ecuador". Suplemento Registro Oficial N° 34 de 13 de marzo 2000. Ecuador.

<sup>34</sup> Los ingresos operacionales de Petroecuador, del 2015 al 2014, descienden de 15.742 a 9.284 millones de dólares.- Fuente: <http://www.eppetroecuador.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Informe-Rendicion-De-Cuentas-20151.pdf>. Fecha de consulta: 3 mayo 2017.

Al analizar, la participación de las exportaciones de las sociedades de cada provincia en relación al total, se visualiza un comportamiento convergente, entre Pichincha y Guayas, el rango se reduce del 70% - 20% al 46% - 35%. En los años 2010 y 2015, las brechas se reducen con mayor notoriedad. Las otras provincias, tienen participaciones menores al 7% cada una, en cada año; y, varias provincias tienen una mínima producción de exportación y otras no tienen producción exportable. Es importante observar que las dos principales provincias en el 2006 generaban aproximadamente el 92% de exportaciones, pero en el 2015 disminuye al 81%.

Gráfico N° 7 Ecuador: Total de Exportaciones de las sociedades, por grupos de provincias (en porcentajes de participación en relación al total de Ecuador)



Elaboración propia a partir de los datos Servicio de Rentas Internas – Estadísticas Multidimensionales.  
 Fecha de consulta: 25 de abril 2017

### II.3 Participación de los trabajadores en las utilidades

En cumplimiento con lo dispuesto en el Código de Trabajo<sup>35</sup> (Art. 97), las sociedades tienen la obligación de pagar a sus trabajadores el 15% de la utilidad líquida, con un límite de 24 salarios básicos unificados del trabajador en general<sup>36</sup>. Esta participación en las utilidades no beneficia a los trabajadores de las empresas públicas. De manera concomitante al Comportamiento de las utilidades de las sociedades, crece la participación de los trabajadores en las utilidades.

En las provincias de Pichincha y Guayas se obtienen los mayores valores, con cifras anuales que superan los 150 hasta 850, millones de dólares. Las provincias de Azuay, Manabí, El Oro y Tungurahua reparten utilidades por más de 10 millones de dólares anuales de promedio en la década, el valor máximo es de 56,54 millones de dólares, en Azuay, en el 2014.

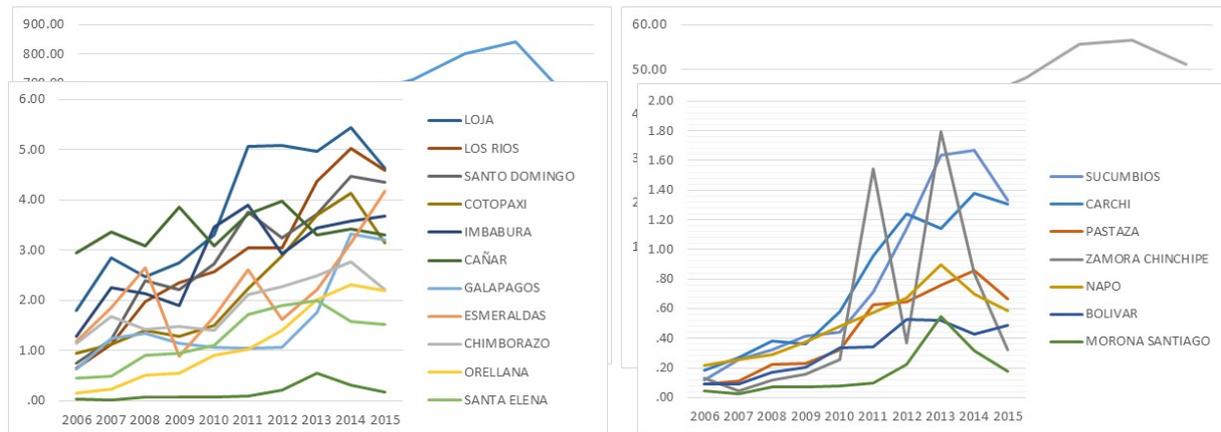
<sup>35</sup> Nacional, A. "Codificación del Código del Trabajo". Registro Oficial Suplemento 167 Última Modificación mayo 2016.

<sup>36</sup> Artículo agregado por artículo 15 de la Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 483 de 20 de Abril del 2015

Las sociedades del tercer grupo de provincias distribuyen utilidades, que fluctúan entre 1 y 4, millones de dólares promedio, en el período; y, el cuarto grupo con utilidades menores a 1 millón de dólares anuales de promedio.

Esta variable, al ser el resultado de todas las anteriores, refleja las disparidades existentes entre las diferentes provincias y la heterogeneidad en su comportamiento anual, especialmente a nivel de los dos últimos grupos de provincias.

Gráfico N° 8 Ecuador: Total de 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, por grupos de provincias (US \$ millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos Servicio de Rentas Internas – Estadísticas Multidimensionales. Fecha de consulta: 25 de abril 2017

#### II.4 Utilidad Gravable

La información de utilidades registra los mayores valores en las provincias en las cuales las sociedades contabilizan el mayor patrimonio, en donde además se concentran las empresas de gran tamaño. En un estudio de concesionarios de automóviles en España, con información del SABI (Sistema de Análisis de Balances Ibéricos) del 2003 al 2012, pertenecientes a la división 451, Venta de automóviles y vehículos de motor ligero, de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, al analizar diferentes coeficientes estimados de liquidez, solvencia, endeudamiento, entre otros, concluye que a mayor tamaño de la empresa, mayor probabilidad de seguir manteniendo beneficios positivos, cita a “Rodríguez (2007) quien justifica la relación positiva que encuentra entre rentabilidad y tamaño por las mayores oportunidades, tanto técnicas como de mercado, de los grandes distribuidores, que favorecen la existencia de economías de escala y cuentan con un poder negociador superior frente a otros agentes”<sup>37</sup>.

Las sociedades de la provincia de Pichincha son las que declaran mayores utilidades en todo el período analizado. La variación anual es creciente, varía desde 3.026 en el 2006 hasta 11.953 millones de dólares que obtienen en el 2013, con excepción del 2009 que registra una disminución a 2.985 millones de dólares. La disminución registrada en el 2015 es significativa, al disminuir de 10.291 del 2014 a 5.580 millones de dólares.

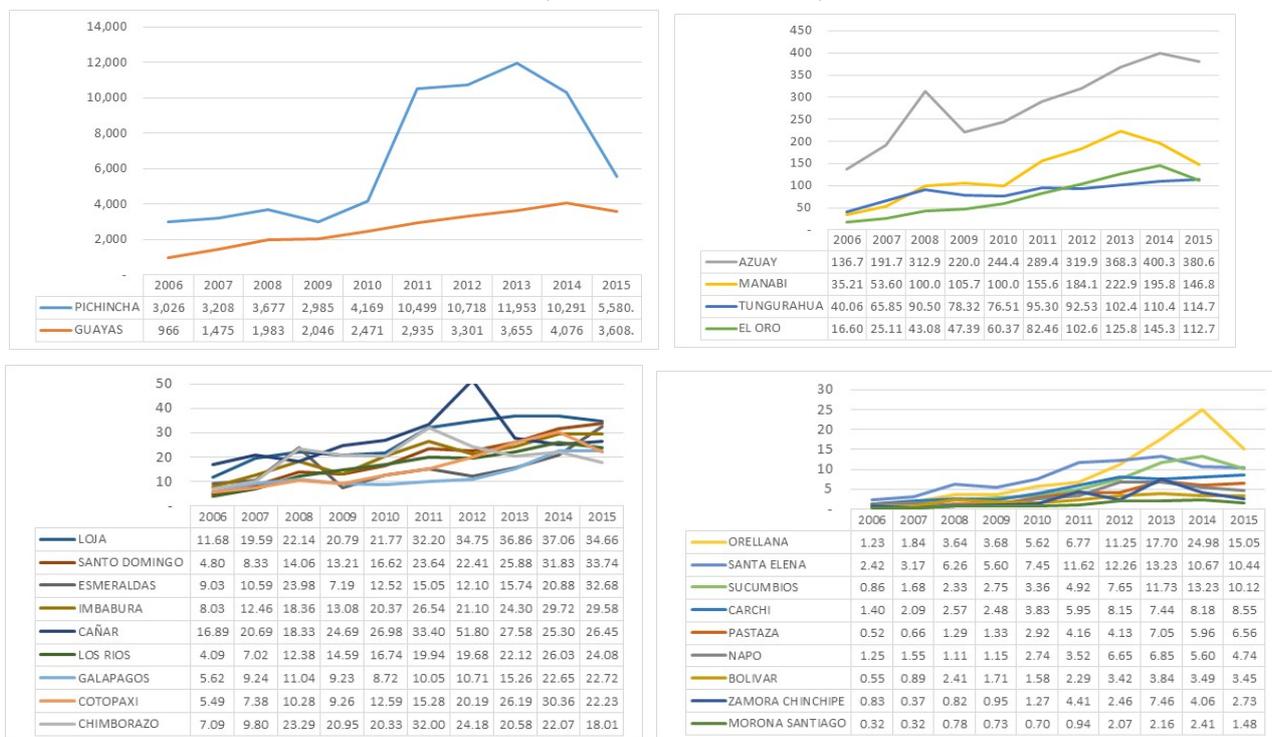
<sup>37</sup> Belda, R. "Análisis Económico-Financiero de las empresas concesionarias de automóviles en España". Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, (20),2015, 95–111.

Las sociedades de la provincia del Guayas, declaran utilidades crecientes todos los años, con excepción del 2015. El crecimiento va desde 966 millones de dólares en el 2006 hasta llegar a 4.076 millones de dólares en el 2014. En el 2015 disminuye a 3.608 millones de dólares.

Azuay registra un importante crecimiento porcentual en el 2008, disminuye en el año siguiente, luego tiene una tendencia creciente hasta el 2014, con ligera disminución en el 2015.

En contraste a las cifras anteriores, las pérdidas declaradas al SRI, por las sociedades a nivel nacional, en el 2006 y 2015, ascienden a 2.943,45 y 5.945,55, millones de dólares. Los años de mayores pérdidas declaradas son el 2008 y 2009, que tienen cifras consolidadas de 6.488,82 y 6.322,48, millones de dólares. El valor acumulado por este concepto en la década asciende a 40.073 millones de dólares, que comparado con 119.113,65 de utilidades, significa una relación elevada de 33,59%.

Gráfico N° 9 Ecuador: Total de Utilidad Gravable de las sociedades, por grupos de provincias (US \$ millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos Servicio de Rentas Internas – Estadísticas Multidimensionales. Fecha de consulta: 25 de abril 2017

## II.5 Impuesto a la Renta Causado

El impuesto a la renta causado de las sociedades tiene un comportamiento creciente en esta década analizada, como consecuencia del incremento de la actividad productiva y comercial, pero también por cambios en diversas disposiciones legales. Resalta el incremento registrado en el año 2011, en la provincia de Pichincha, así como las disminuciones en el 2014 y 2015. En este último año se desciende a niveles del 2010. En Azuay, destaca el incremento porcentual de los años 2006 al 2008, la disminución en

el 2009 y su posterior crecimiento. En la provincia de Zamora Chinchipe, el crecimiento porcentual del 2013 es muy notorio.

La base imponible<sup>38</sup> del impuesto a la renta, para las sociedades obligadas a llevar contabilidad, se obtiene realizando algunos ajustes de conformidad con lo dispuesto en el art. 42 del reglamento correspondiente.<sup>39</sup>

La política tributaria referente al impuesto a la renta de las sociedades, ha tenido algunos cambios importantes, como el cambio de tarifa del 25% al 22%, como consecuencia de la aplicación de los incentivos establecidos en el art. 24 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI<sup>40</sup>. En concordancia con esta disposición el artículo 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece la exoneración del impuesto a la renta por cinco años, para las inversiones nuevas y productivas que se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil, en diez sectores económicos prioritarios y se extiende a diez años para las industrias consideradas básicas. Igual exoneración se establece para las sociedades que se creen o estructuren en el Ecuador para proyectos públicos en asociaciones público privadas en sectores prioritarios<sup>41</sup>. La Ley de Régimen Tributario Interno, desde diciembre de 2007, tiene la jerarquía de orgánica<sup>42</sup>. Después del art. 4, de esta Ley, se incluyó un artículo en el que se establece varias disposiciones referentes a partes relacionadas, jurisdicciones de menor imposición y paraísos fiscales; así como, diversas disposiciones sobre precios de transferencia entre partes relacionadas (A. N. del Ecuador, 2007).

Se establece exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas, a los tributos al comercio exterior y otros beneficios para proyectos públicos ejecutados bajo la modalidad de asociación público-privada (Nacional, 2015a).

El art. 8 numeral 10, considera como ingresos de fuente ecuatoriana, “cualquier otro ingreso que perciban las sociedades y las personas naturales nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, incluido el incremento patrimonial no justificado”

Se establece la obligatoriedad a los auditores externos, bajo juramento, “a incluir en los dictámenes que emitan sobre los estados financieros de las sociedades que auditan, una opinión respecto del cumplimiento por éstas de sus obligaciones como sujetos pasivos de obligaciones tributarias”, en caso de que la opinión sea inexacta o infundada, el Director General del Servicio de Rentas Internas puede solicitar a los organismos de control, la aplicación de la respectiva sanción por falta de idoneidad en sus funciones, sin perjuicio de las otras sanciones que procedan en aplicación del Código Orgánico Integral Penal<sup>43</sup>.

<sup>38</sup> Artículo 16 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

<sup>39</sup> Nacional, A. "Reglamento para Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno". Decreto Ejecutivo N° 374. Registro Oficial Suplemento N° 209 de 8 junio 2010.

<sup>40</sup> Nacional, A. "Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI". Suplemento Registro Oficial N° 351 de 29 diciembre 2010. Ecuador, , modificado en diciembre 2016.

<sup>41</sup> “Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión”

<sup>42</sup> Decreto Legislativo N° 00, publicado en el registro oficial suplemento 242 de 29 diciembre 2007. Tercer suplemento.

<sup>43</sup> Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

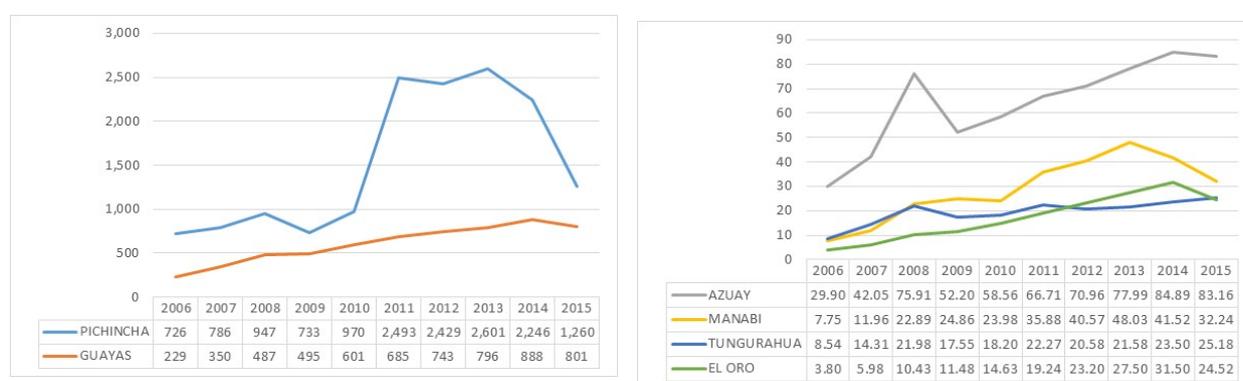
Obligatoriedad similar se establece para los promotores, asesores, consultores y estudios jurídicos, quienes deben emitir un “reporte sobre la creación, uso y propiedad de sociedades ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición de beneficiarios efectivos ecuatorianos”, estableciéndose sanciones económicas por cada incumplimiento de esta norma, sin perjuicio de las responsabilidades penales a que hubiera lugar<sup>44</sup>.

Las compañías de economía mixta definidas en el artículo 18 de la Ley de Hidrocarburos, así como los contratistas que han celebrado contratos de obras y servicios específicos definidos en el artículo 17 de la misma Ley, pagarán el impuesto a la renta de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno<sup>45</sup>.

También es importante resaltar el mejoramiento de la política de recaudación, en base a la automatización y procesamiento de la entrega de información en línea a la entidad administradora de los tributos internos (Servicio de Rentas Internas) referente a emisión de comprobantes de venta, proveedores, retenciones en la fuente, presentación de declaraciones tributarias a través de internet y anexos de dividendos, entre otros<sup>46</sup>.

El impuesto a la renta contribuye en un porcentaje importante al financiamiento del presupuesto ejecutado del estado. En el 2006 y 2009, con porcentajes del 22%; y, en el 2013 y 2014, disminuye al 11%, debiendo considerarse que el impuesto a la renta de las sociedades representa más del 90% del valor recaudado en Ecuador, por este concepto. El impuesto a la renta significa aproximadamente el 4% del producto interno bruto.

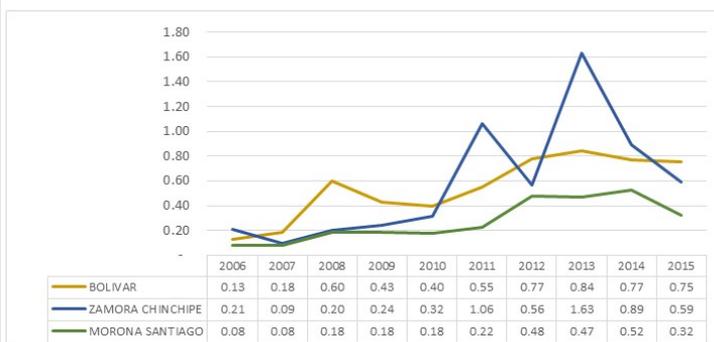
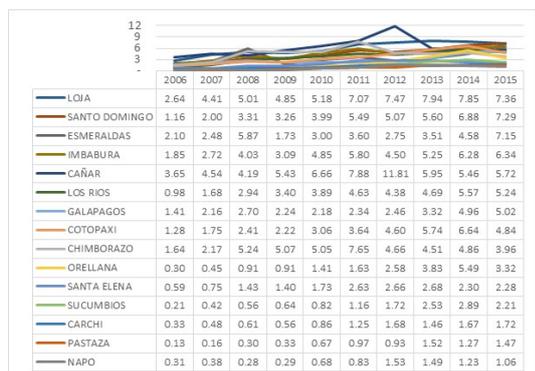
Gráfico N° 10 Ecuador: Total de Impuesto a la Renta Causado de las sociedades, por grupos de provincias (US \$ millones de dólares)



<sup>44</sup> Idem

<sup>45</sup> Art. 96 y 97 Nacional, A. "Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno - LORTI". Registro Oficial Suplemento N° 463. 17 noviembre 2014.

<sup>46</sup> Méndez, V., Méndez, P., & Pérez, C. "El impuesto a la renta en el Ecuador 2000 – 2015". Revista Electrónica Iberoamericana, 9(1), 2015, 116-140.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos Servicio de Rentas Internas – Estadísticas Multidimensionales. Fecha de consulta: 25 de abril 2017.

### III. Cuentas Contables del Estado de Situación Financiera

Los tres grupos de cuentas del Estado de Situación Financiera<sup>47</sup>, de las sociedades, tienen un comportamiento creciente a nivel del Ecuador, desde el 2006 hasta el 2015, observándose un crecimiento mayor en el caso del total de activos. La aplicación de las normas internacionales de información financiera que sustituyó a las normas ecuatorianas de contabilidad, con la aprobación de la normativa correspondiente por la Superintendencia de Compañías a partir del año 2011<sup>48</sup>, que implicaba entre otras normativas, la revalorización de activos fijos y generación de superávit del patrimonio, explica en cierta medida el incremento nominal de estos grupos de cuentas. Adicionalmente el incremento se explica por la creación de nuevas empresas, por el incremento del capital social y por el incremento de las utilidades, que no se distribuyen y que permanecen como reservas legales y voluntarias, que tiene como contrapartida contable las cuentas de activo; así como por la incorporación de la información de las empresas públicas.

La información de la base de datos del Servicio de Rentas Internas es más amplia que la de la Superintendencia de Compañías, porque incluye además a los contribuyentes personas naturales que llevan contabilidad. Adicionalmente, el número de sociedades que cumplen con la obligación de presentar sus declaraciones de Impuesto a la Renta, a la primera entidad de control tributario, es bastante más alta que las que presentan a la Superintendencia de Compañías, por diferentes razones. Como dato de referencia, el valor de Activos según el SRI en el 2015 asciende a 239.632,00 millones de dólares, mientras que según la Superintendencia de Compañías asciende a 106.539,00 millones de dólares.

De igual manera existe un alto grado de concentración de valores de estas cuentas en las empresas de mayor tamaño. En el año 2015, las 100 primeras sociedades por el valor de Activos (constituidas legalmente y que presentan información a la Superintendencia de Compañías), en Pichincha, registran 23.601,8; y, en Guayas 16.728,8, millones de dólares, en este concepto, que representa el 49,16% y el 42,11%, del total de activos declarados, en cada una de esas provincias, en la mencionada institución. Para este mismo grupo de 100 sociedades, el Patrimonio asciende a 10.997,6

<sup>47</sup> Los valores de las cuentas del Estado de Situación Financiera corresponden al 31 de diciembre de cada año.

<sup>48</sup> Pérez, & Otros, Y. Comunidad Andina de Naciones (CAN), Perú, Colombia, Bolivia y Ecuador: Proceso de Convergencia y Adopción de las NIIF. Revista de Economía y Política, No 21, 2015, 83–97.

(52,78%) y 6.708,6 (42,39%); los Ingresos por Ventas suman 19.682,8 (41,22%) y 14.962,8(36,47%); y, las Utilidades 1.265,5 (61,08%) y 1.070,3 (57,58%), millones de dólares, en el mismo orden de provincias<sup>49</sup>.

### III.1 Total de Activos

En cuanto al Total de Activos de las sociedades se observa un crecimiento año a año, del 2006 al 2015, observándose un mayor porcentaje de variación en la provincia de Pichincha (170,42% acumulado en el período)<sup>50</sup>, en relación a Guayas<sup>51</sup> (148,93% acumulado en el período). En la provincia de Guayas se observa además que disminuye ligeramente el valor del 2015, en relación al 2014.

En el segundo grupo se destaca la variación en la provincia del Azuay de US \$ 4.402 a 21.753 millones de dólares (394,18% acumulado en el período)<sup>52</sup>; y la de Manabí, aunque en menor proporción (303,99% acumulado en el período). La provincia de Tungurahua, crece desde 1.684 hasta 3.272 millones de dólares. El Oro de 936 hasta 2.651 millones de dólares, con ligeras disminuciones en los años 2010 y 2015. Loja crece de manera anual del 2006 al 2014 y disminuye en el 2015.

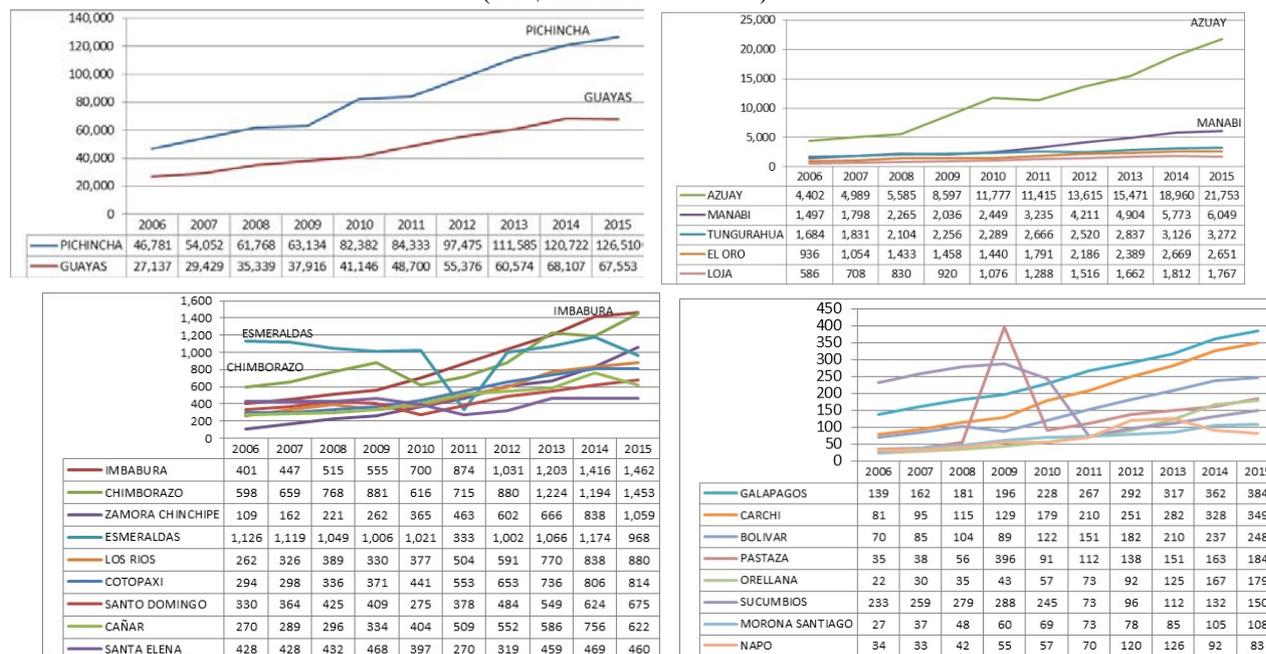
<sup>49</sup> Fuente: Superintendencia de Compañías. Elaboración: Los autores. Fecha de consulta 17 mayo 2017. <http://appscvs.supercias.gob.ec/rankingCias/rankingCias.zul?id=09&tipo=2>. Los valores entre paréntesis corresponden al porcentaje en relación a lo declarado por las sociedades en cada una de las provincias de Pichincha (19.537 sociedades) y Guayas (26.002 sociedades), en la Superintendencia de Compañías.

<sup>50</sup> Dos empresas públicas tienen los mayores valores en activos: La empresa EP PetroEcuador, tiene activos por el valor de 8.603,9 y 9.661,5, millones de dólares, en los años 2014 y 2015, respectivamente. <http://www.eppetroecuador.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Informe-Rendicion-De-Cuentas-20151.pdf>; y, la Corporación CNT tiene Activos por el valor de 2.193,5 millones de dólares en el 2015. [http://corporativo.cnt.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/Balance\\_General\\_CNT\\_EP\\_2015.pdf](http://corporativo.cnt.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/Balance_General_CNT_EP_2015.pdf). Fecha de consulta: 3 mayo 2017. Ninguna de estas empresas consta en el registro de las empresas que presentan información a la Superintendencia de Compañías. En la información que se presenta al SRI, en el Total de Activos de las sociedades de la familia B (explotación de minas y canteras), sector público, consta el valor de 10.547,32, millones de dólares, de lo que se deduce que si está incluida la Empresa EP PetroEcuador. Lo mismo sucede, en las familias H y J (transporte, almacenamiento y comunicaciones), sector público, que registra los valores de 808,56 y 2.802,65 millones de dólares, como total de activos, en el 2015.

<sup>51</sup> La empresa de mayor tamaño por Activos, en Guayas (Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A.), declara en este año, activos por el valor de 1.577,18 millones de dólares. <http://appscvs.supercias.gob.ec/rankingCias/rankingCias.zul?id=09&tipo=2>

<sup>52</sup> El valor del Total de Activos de la empresa pública Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, de los años 2014 y 2015, asciende a 8.748 y 11.141 millones de dólares, en el mismo orden. <https://www.celec.gob.ec/images/pdf/eef/Balances2015.pdf>. Esta empresa no consta en el registro de las empresas que presentan información a la Superintendencia de Compañías En la información que se presenta al SRI, en el Total de Activos de las sociedades de la familia D (suministro de electricidad y agua), sector público, consta el valor de 16.212,36 millones de dólares, lo que significa que si incluye a la indicada empresa. Fecha de consulta: 3 mayo 2017.

Gráfico N° 11 Ecuador: Total de Activos de las sociedades, por grupos de provincias (US \$ millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos Servicio de Rentas Internas – Estadísticas Multidimensionales. Fecha de consulta: 25 de abril 2017

Las restantes provincias constituyen un tercero y cuarto grupo de mínimos valores en relación a los anteriores. Resalta el Total de Activos en el 2015, de las provincias de Imbabura, Chimborazo y Zamora Chinchipe<sup>53</sup>, que superan los mil millones de dólares, mejorando su situación respecto a Esmeraldas.

En las provincias del tercer grupo se observa un crecimiento anual del Total de Activos en Imbabura, Chimborazo (excepto 2010), Zamora, Los Ríos, Cotopaxi, Cañar. Santo Domingo de los Tsáchilas crece del 2007 al 2009, llega a su valor mínimo en el 2010, y en los siguientes se incrementa cada año. Santa Elena, se incrementa del 2007 al 2010, disminuye los dos siguientes, llegando a su mínimo en el 2011, se incrementa los tres años siguientes y disminuye en el 2015<sup>54</sup>.

En las sociedades de las provincias de menor valor de activos, se aprecia que existe un crecimiento anual en Galápagos, Carchi, Bolívar (excepto 2009), Orellana, Morona Santiago. En Pastaza en el 2009 existe un crecimiento significativo, aunque para el año siguiente disminuye de manera considerable. Sucumbíos tiene los años 2006 a 2009 un crecimiento de 233 a 288 millones de dólares, disminuyendo a partir del año siguiente y de manera significativa en el 2011, que llega a su valor mínimo, para en los siguientes años nuevamente incrementarse, aunque no llega a los valores del 2006. La provincia de Napo tiene incrementos del 2006 hasta el 2013 y disminuye luego en los siguientes.

### III.2 Total Pasivos

El endeudamiento constituye una alternativa para llevar adelante las actividades productivas, cuando no se dispone de recursos propios o cuando se considera necesario

<sup>53</sup> En el 2015, dos sociedades anónimas, declaran activos por 469,15 y 372,2, millones de dólares, aunque todavía no tienen ingresos declarados. Fuente: Superintendencia de Compañías.

<sup>54</sup> En el año 2007, se crean las provincias de Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas.

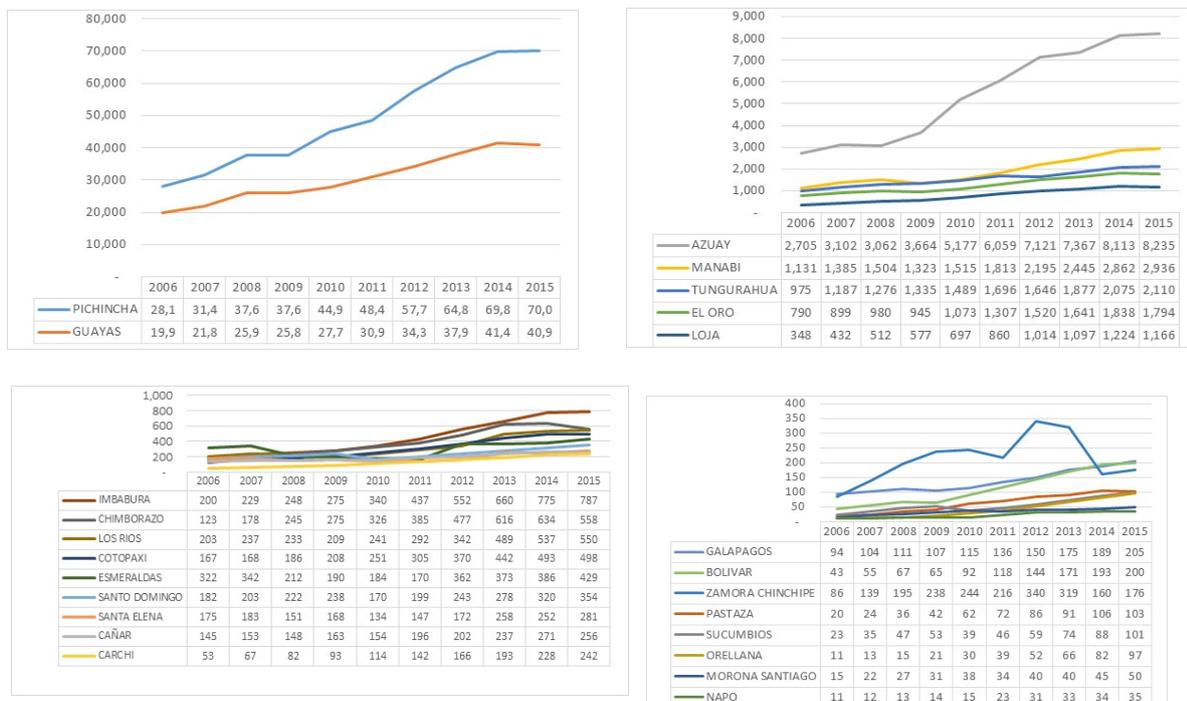
aprovechar del apalancamiento para mejorar los resultados financieros. El valor de las cuentas de pasivo de las sociedades de Pichincha se incrementa de manera anual, como sucede en Guayas, aunque en el primer caso es mayor en términos porcentuales; el porcentaje de variación acumulado en el primer caso es del 149,05% y en el segundo del 105%.

En el segundo grupo, en el caso de la provincia de Azuay este porcentaje es mayor que las dos provincias anteriores (204,42%), siendo la provincia de Loja la que tiene un porcentaje superior (235,25%).

En el tercer grupo de provincias se encuentran las que tienen pasivos que fluctúan entre 100 y 800, millones de dólares anuales. La provincia de Esmeraldas es la de menor crecimiento porcentual acumulado (33,02%) y la de mayor crecimiento Pastaza (422,07%).

El grupo cuatro, tiene pasivos que no superan los 100 millones de dólares anuales. La provincia de Orellana registra un alto porcentaje de incremento acumulado (771,63%).

Gráfico N° 12 Ecuador: Total de Pasivos de las sociedades, por grupos de provincias (US \$ millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos Servicio de Rentas Internas – Estadísticas Multidimensionales. Fecha de consulta: 25 de abril 2017

### III.3 Total Patrimonio

El patrimonio refleja los recursos que proceden de los accionistas, que conjuntamente con los pasivos, financian los activos de las sociedades. La relación patrimonio con activos totales, indica el porcentaje de los activos que son financiados con recursos propios. De otra parte, el patrimonio puede incrementarse por nuevos aportes de los socios, o en el caso consolidado, por la incorporación de nuevas sociedades a la

actividad empresarial y adicionalmente por las utilidades obtenidas y que han sido reinvertidas o que no se han distribuido entre los accionistas<sup>55</sup>.

El patrimonio de las sociedades de la provincia de Pichincha crece de manera anual, considerando el período 2006 al 2015, con una disminución en el 2011 (37.462 millones de dólares) en relación al 2010 (38.232 millones de dólares). En el caso de la provincia de Guayas se incrementa todos los años. El patrimonio promedio para Pichincha es de 37.701 y para Guayas 17.731 millones de dólares. La tasa de crecimiento anual para el período analizado, para Pichincha es de 13,07% y para Guayas 15%.

En el segundo grupo, se encuentran las provincias que tienen un patrimonio superior a 500 millones de dólares anuales y menor a 15 mil millones de dólares. La provincia de Azuay, es la que consigna un mayor crecimiento, en valores absolutos, al pasar de 1.708 a 13.646 millones de dólares, entre el 2006 y 2015, con decrecimiento en el 2011, en relación al 2010. La tasa de variación anual es de 25,98%.

Manabí presenta un crecimiento anual, con excepción del 2009, se incrementa desde 369 a 3.154 millones de dólares, del 2006 al 2015, lo que significa una tasa anual de 26,92%.

Las sociedades de Tungurahua incrementan su patrimonio, con excepción de los años 2007, 2010 y 2012, en relación a los inmediatos anteriores. El patrimonio varía de 703 a 1.177 millones de dólares, siendo la tasa de crecimiento anual del 5,82%.

Chimborazo registra un crecimiento del 2006 (474 millones de dólares) al 2009 (609 millones de dólares), con decrecimiento significativo en el 2010. Los años siguientes nuevamente existe un incremento anual, con excepción del año 2014. La tasa anual de crecimiento es de 7,46%, entre 2015 y 2006.

La provincia de Zamora tiene un gran crecimiento, desde el 2006 con un patrimonio de apenas 22 millones de dólares, hasta 884 millones en el 2015. Los cuatro primeros años de la década se mantiene entre 22 y 28 millones de dólares. Es la provincia que registra la mayor tasa de crecimiento anual, entre 2006 y 2015, del orden del 50,67%.

La provincia de El Oro, tiene una fuerte disminución en el patrimonio de las sociedades en el 2010, que disminuye a 374, habiendo registrado el año inmediato anterior 521, millones de dólares. Los siguientes años se incrementan hasta llegar a 883 millones de dólares, en el 2015. La tasa de variación anual es de 20,25%.

Las provincias de Imbabura y Loja, registran incrementos anuales en el patrimonio de las sociedades. La situación de Esmeraldas es diferente, destaca la fuerte caída a 163 millones de dólares en el 2011 y la disminución del 2015, en comparación a los años inmediatos anteriores. La tasa de crecimiento anual es de 4,3% negativa, el patrimonio disminuye de 803 (2006) a 541 (2015), millones de dólares.

En el tercer grupo, se encuentran las provincias, que tienen un patrimonio inferior a 500 millones de dólares y terminan la década con un patrimonio superior a los 100 millones de dólares. Está liderado por Cañar, que presenta un crecimiento anual del 2006 hasta el 2015, año en el cual disminuye a 369 millones de dólares. En el período la tasa de crecimiento anual es del 13,13%.

---

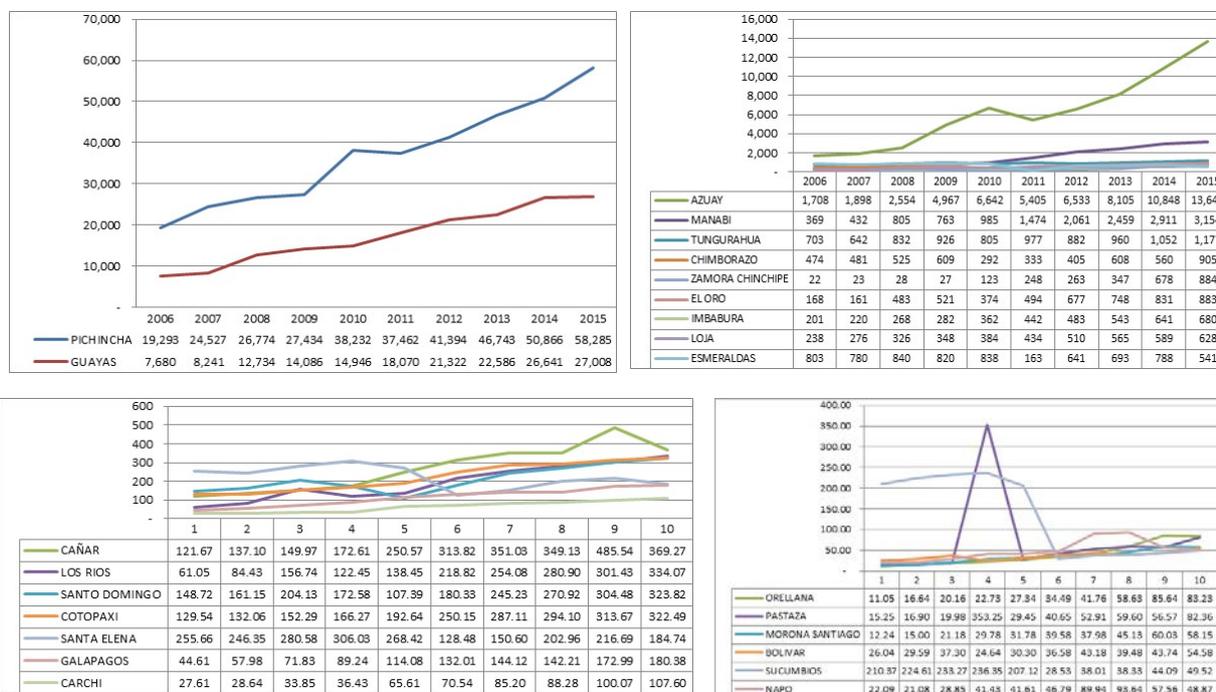
<sup>55</sup> La Ley de Compañías, establece una reserva legal del 10% en el caso de sociedades anónimas y 5% para las compañías anónimas, lo que constituye una de las razones del incremento patrimonial.

La provincia de Los Ríos, crece anualmente, desde 61 hasta 334 millones de dólares en el 2015. Tiene el más alto porcentaje de crecimiento en este grupo, con el 20,78%.

Santo Domingo de los Tsáchilas crece anualmente, excepto en el 2009 y 2010, que tiene una baja substancial de 172 a 107 millones de dólares. Los años siguientes se incrementa hasta llegar a 323 millones de dólares. Cotopaxi crece anualmente desde el 2006 hasta el 2015, de 129 a 322 millones de dólares. Santa Elena, es una de las dos provincias que decrecen en el patrimonio de las sociedades, registrando una tasa negativa de 3,55%. Galápagos y Carchi, constituyen dos provincias que crecen desde el año 2006 hasta el 2015, las tasas de crecimiento anual, son del 18,79% y 16,32%, en el orden citado.

En el grupo de menor patrimonio, se encuentran aquellas provincias que terminan el período considerado, con un patrimonio que no superan los cien millones de dólares: Orellana, Pastaza, Morona Santiago, Bolívar, Sucumbíos y Napo. Se debe señalar que, en el caso de Sucumbíos, las sociedades registran durante los cinco primeros años, un patrimonio que promedia los 220 millones de dólares, no obstante se registra un descenso brusco a 28 millones de dólares en el 2009 y luego existe una ligera recuperación, pero apenas alcanza a 49 millones de dólares en el 2015. Ésta es la provincia que registra la tasa más alta de decrecimiento en el período, de 14,85%. En el caso de Pastaza se observa un crecimiento importante en los cuatro primeros años, al pasar de 15 a 353 millones de dólares, disminuyendo a 29 en el 2010 y luego pequeños incrementos hasta llegar a 56 en el 2015.

Gráfico N° 13 Ecuador: Total de Patrimonio de las sociedades, por grupos de provincias (US \$ millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos Servicio de Rentas Internas – Estadísticas Multidimensionales. Fecha de consulta: 25 de abril 2017

#### **IV. Limitaciones y estudios futuros**

El estudio realizado, al utilizar datos consolidados, refleja en gran medida el impacto de las grandes empresas y no permite visualizar lo que sucede a nivel de cada uno de los grupos de empresas clasificados por tamaño. Se sugiere realizar un estudio similar, pero con información clasificada de las sociedades según su tamaño.

La información tributaria, refleja el domicilio fiscal declarado por los contribuyentes y adicionalmente, las declaraciones consolidan las cifras a nivel nacional, sin desglosar lo que corresponde a cada provincia. En el caso de una gran empresa o institución, que tenga su domicilio fiscal en una provincia y sucursales en las restantes provincias, la información queda registrada en la provincia de domicilio fiscal de la principal. Estos aspectos constituyen limitantes en el estudio.

#### **Conclusiones**

El análisis se inicia con una demostración de que las cuatro principales industrias representan más del 40% del valor agregado bruto de Ecuador, siendo la industria de extracción de petróleo crudo y gas, la de mayor importancia, excepto en los años 2009 y 2015, de disminución del precio del petróleo. La industria de la construcción incrementa su participación anualmente y se constituye en el 2015 en la principal. Las industrias de Comercio al por mayor y al por menor; y, Servicios a los hogares, tienen una representación cercana a las anteriores en el vab nacional. Es evidente el impacto del comportamiento de estas cuatro industrias, en las variables contables de las sociedades relacionadas con estas industrias.

Los ingresos obtenidos por las sociedades son crecientes, excepto el 2009 y 2015, originado especialmente por la fuerte disminución del valor de las exportaciones de petróleo, como consecuencia de la considerable baja del precio por barril de petróleo. Este comportamiento de las exportaciones en el 2015, afecta de manera considerable a la economía de Ecuador, especialmente a las sociedades vinculadas a esta industria, así como a la balanza comercial y al financiamiento del presupuesto del estado.

En lo referente a los activos totales, se observa un crecimiento consecutivo en todos los años, aunque una parte se debe a que antes no se incluía la información de las empresas públicas, otra parte, es una consecuencia de la aplicación de las normas internacionales de información financiera, una tercera razón es la creación de nuevas empresas, una cuarta el incremento del patrimonio como consecuencia del incremento de las utilidades, una quinta por el incremento del capital social por aportaciones nuevas de los socios; y, una sexta por el incremento del endeudamiento. Estas cuatro últimas tienen su compartida en las cuentas del activo.

Los pasivos totales de las sociedades de Ecuador se incrementan en la década analizada, este mayor endeudamiento, permite financiar el incremento de los activos totales.

El patrimonio total se incrementa, como consecuencia del incremento de las utilidades no distribuidas, que se mantienen como reservas legales o voluntarias, así como por las razones indicadas para el caso de los activos.

Las utilidades de las sociedades crecen de manera importante a lo largo de la década, excepto en el 2015. También las pérdidas declaradas por otras sociedades son

elevadas, representan aproximadamente la tercera parte de las utilidades declaradas en la década.

La participación de los trabajadores en las utilidades se incrementa, a lo largo de los años, como consecuencia del incremento de las utilidades, con excepción del año 2015.

El impuesto a la renta de las sociedades se incrementa, desde el 2006 hasta el 2014, como consecuencia del comportamiento de las variables, explicadas en párrafos anteriores y de las mejoras introducidas por la administración tributaria, para el control y declaración de impuestos.

Se conserva la situación de dominancia de las sociedades localizadas en las provincias de Pichincha y Guayas, en las diferentes variables contables, la brecha con las restantes provincias se mantiene con ligeras variaciones, que no son significativas. Si observamos el comportamiento de las utilidades, la participación porcentual de cada una de estas provincias en las utilidades generadas cada año, tiene una estructura diferente: años con alto porcentaje de Pichincha alrededor del 70-72% (2006, 2011, 2012, 2013); dos años con cambios ligeros, 2007 (62,46%) y 2014 (66,21%) y años con participación entre 53-57% (2008, 2009, 2010 y 2014). Sucede lo contrario con Guayas, años de mayor participación que superan el 31% (2008, 2009, 2010 y 2015); años de menor participación, en la banda del 26-29% (2007 y 2014); y, años de menor participación, entre el 20-22% (2006, 2011, 2012, 2013). De manera conjunta, la participación fluctúa entre el 88-94%.

## Referencias

Aluja, T. "La Minería de Datos, entre la Estadística y la Inteligencia Artificial". *QUESTIIO*, 25(3), 2001, 479–498.

Belda, R. "Análisis Económico-Financiero de las empresas concesionarias de automóviles en España". *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, (20),2015, 95–111.

Blázquez y Otros. "Concepto, Perspectivas y Medida de Crecimiento Empresarial". *Cuadernos de Administración*, 19(31), 2006, 165–195.

Burneo, S. "Aproximación a los determinantes del crecimiento regional en el Ecuador durante el período 1990 - 2010". Universidad de Alcalá. 2014

Congreso Nacional. "Ley de Transformación Económica del Ecuador". Suplemento Registro Oficial N° 34 de 13 de marzo 2000. Ecuador.

Cruces, P., Haro, J. De, & Sarrión. (n.d.). "Análisis estadístico de la realidad socioeconómica en Andalucía. Una aproximación a escala municipal". *Investigaciones Regionales*, 107–138.

Cuervo, L. "Evolución reciente de las disparidades económicas territoriales en América Latina: estado del arte, recomendaciones de política y perspectivas de investigación". Santiago de Chile: ILPES - CEPAL. 2003.

Herrero, L., Figueroa, V., & Sanz, J. "Disparidades económicas sobre unidades territoriales menores: análisis de convergencia". *Investigaciones Regionales*, 2010, 93–122.

Luz, G., Sánchez, A., & Zurita, J. "La crisis financiera internacional de 2008 y algunos de sus efectos económicos sobre México". *Contaduría y Administración*, 60, 2015, 128–146.

Marzo C., & M. "El desplome 2014 - 2015 de los precios del crudo: causas y previsiones a corto plazo". Barcelona. 2015

Méndez, V., Méndez, P., & Pérez, C. "El impuesto a la renta en el Ecuador 2000 – 2015". *Revista Electrónica Iberoamericana*, 9(1), 2015, 116-140.

Nacional, A. "Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador". Quito: Registro Oficial 242, 29-XII-2007.

Nacional, A. "Ley Orgánica de Empresas Públicas". Suplemento Registro Oficial N° 48 de 16 octubre 2009.

Nacional, A. "Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI". Suplemento Registro Oficial N° 351 de 29 diciembre 2010. Ecuador.

Nacional, A. "Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno - LORTI". Registro Oficial Suplemento N° 463. 17 noviembre 2014.

Nacional, A. "Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera" Suplemento Registro Oficial N° 652. 18 diciembre, 2015. Ecuador.

Nacional, A. "Reglamento para Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno". Decreto Ejecutivo N° 374. Registro Oficial Suplemento N° 209 de 8 junio 2010.

Nacional, A. "Codificación del Código del Trabajo". Registro Oficial Suplemento 167 Última Modificación mayo 2016.

Ocampo, J. A. "Impactos de la crisis financiera mundial sobre América Latina". *Revista Cepal*, (97). 2009.

Perez, C., Lara G., Gómez, D. "Evolución de la capacidad tecnológica en México". *Contaduría y Administración*. 62 (2017), 505 -527.

Pérez, & Otros, Y. Comunidad Andina de Naciones (CAN), Perú, Colombia, Bolivia y Ecuador: Proceso de Convergencia y Adopción de las NIIF. *Revista de Economía Y Política*, No 21, 2015, 83–97.

Ramón, M. y Quintana, L. "Convergencia y divergencia Regional en Ecuador. Regiones y Economía en Ecuador" (p. 262). 2014

Rivadeneira, L. América Latina y el Caribe crecimiento económico: sostenido, población y desarrollo. Santiago de Chile: Cepal. 1999.

Valencia, D. Informe de Gestión 2015